

el cumulo de especies entre sí ligadas, y hasta  
aquí expuesta se deduce que el Derecho, la au-  
toridad pública, los Fueros y privilegios de la Vi-  
lla, y el título de Alfores mayor de Cana-  
vaca hacen viciosa en sumo grado la concu-  
rrencia de vellejo á las procepciones de Cauza  
para pedir su amparo; que conere celo in-  
dispensable requiridos de justa posesion, sin cau-  
sa, sin uniformidad, sin buena fe, sin la ve-  
rida tolerancia, ni capacidad en la prebomi-  
nencia para prohibir por mas que se ponde-  
re la recomendacion de las Leyes en la ma-  
teria: que aquel ha avurado de la verdad y  
fina política de mi parte, combiniendo sus  
favores en Armar para costarlas inquietam<sup>te</sup>.

